

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>SGI SAS</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	CW200267 / ODS 001-HUB ORINOQUÍA
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL”				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Actividades durante las etapas de Diseño y Planeación del Proyecto Actividades durante la etapa de Ejecución de la Construcción Actividades durante la etapa de Cierre de la Construcción Actividades HSE de Supervisores de Construcción				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
150 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
15/10/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio, Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>	<b>Líder Técnico</b>		
<b>Nombre:</b> SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS <b>Teléfono:</b> 3202257319 <b>Correo:</b> sergio.jaramillo2@sgiltda.com <b>Otro Canal:</b>	Daisy Andrea Blanco	Ing. Héctor Díaz		

“La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Alquiler de Radio de comunicaciones compatible con red usada por ECOPETROL	Unidad	10	1	9	<p><b>Plataforma:</b> SI APLICA  <b>Requisitos Mínimos:</b> No aplica  <b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica  <b>Requisitos Experiencias:</b> No aplica  <b>Requisitos HSE:</b> No aplica  <b>Requisitos Técnicos:</b> Alquiler de Radio de comunicaciones compatible con red usada por ECOPETROL  <b>Criterios de Evaluación:</b> Entrega oportuna Calidad Cantidades disponibles Precio Atención al cliente postventa  <b>Especificación Técnica:</b> sistema de comunicaciones de radiotelefonía adecuado para la zona de trabajo y que sea compatible con Red utilizada por ECOPETROL en sus comunicaciones (MOTOTRBO. Equipo Motorola DPG 8550e, tecnología solución STMC integrada por el proveedor Unión Temporal ISEC - LUMEN para ECOPETROL), de tal manera que en las áreas donde no se encuentra señal de celular, se garantice la comunicación. Se pagarán de acuerdo con el ofrecimiento</p>	NO APLICA	0	NO APLICA	NO SE RECIBIERON PROPUESTAS COMERCIALES, SE ABRE NUEVAMENTE LA PUBLICACION.

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

económico previa solicitud de ECOPETROL por escrito.  
**Otros Requisitos:** -La oferta debe incluir entrega en Oficinas de Villavicencio y responsabilidad de entrega en perfecto estado y nuevos para uso. -Los valores deben ser claros en la inclusión de Iva y retenciones. -Debe incluir un tiempo de entrega menor a 15 días y una vigencia de la cotización mínima de 30 días. -No se considerará ningún Alquiler de Radio de comunicaciones compatible con red usada por ECOPETROL diferente a lo requerido en las especificaciones técnicas.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	sergio.jaramillo2@sgiltda.com
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica. • Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días • Certificado bancario a nombre de la empresa o proveedor • Rut con la actividad económica ofertada. • Copia de la cedula del representante legal.
<b>Contacto para Facturación</b>	sergio.jaramillo2@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	03/10/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

### Entrega de Propuestas

FCBS 014 ODS 001-HUB ORINOQUÍA (Meta) - Cotización de suministro Alquiler de Radio de comunicaciones

### Contacto para Entrega de Propuestas

sergio.jaramillo2@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”